Balta Lelija

22 de junio de 2025
CARTA A LOS ROMANOS
Los judíos y la Ley

Rom 2,17-29

Pero tú, que te precias de llamarte judío y confías en la Ley y te glorías en Dios y conoces su voluntad y, formado por la Ley, disciernes lo que es mejor, y te has convencido a ti mismo de que eres guía de ciegos, luz de los que están en tinieblas, educador de ignorantes, maestro de niños, que en la Ley tienes el modelo de la ciencia y de la verdad, ¿cómo es que enseñas a otros y no te enseñas a ti mismo?, ¿cómo es que predicas que no se debe robar y robas?, ¿cómo es que dices que no se debe cometer adulterio y lo cometes?, ¿cómo es que abominas de los ídolos y saqueas los templos? Tú, que te glorías en la Ley, deshonras a Dios al quebrantar la Ley. Pues, como dice la Escritura: 'Por culpa vuestra es blasfemado el nombre de Dios entre los gentiles'.

Ciertamente, si guardas la Ley, la circuncisión es útil; pero si eres transgresor de la Ley, tu circuncisión se ha convertido en no circuncisión. Por el contrario, si los que no están circuncidados guardan los mandamientos de la Ley, ¿acaso su falta de circuncisión no será tenida como circuncisión? Y el que no está circuncidado en su cuerpo y guarda la ley te juzgará a ti que, con Ley y circuncisión, eres transgresor de la Ley. Porque no es judío el que lo parece por fuera, ni es circuncisión la que se puede ver en la carne, sino que es judío el que lo es en su interior, y es circuncisión la del corazón, según el espíritu, no según la letra. Su alabanza no proviene de los hombres sino de Dios.

En el pasaje de hoy, el Apóstol Pablo se dirige a los judíos, que, a diferencia de los gentiles, han recibido una revelación especial que va más allá de lo que se puede conocer de Dios solo a través de la razón. Por tanto, también su responsabilidad es mayor, tal como señala claramente San Pablo al mencionar todos los privilegios que Dios ha concedido a su pueblo. Precisamente por haber sido elegidos por el Señor, deben ser ejemplo para las demás naciones. A través de su testimonio, el nombre de Dios debía ser alabado entre los gentiles. Pero, si dan un mal ejemplo, el nombre de Dios puede ser incluso blasfemado, como lamenta San Pablo.

"A todo el que se le ha dado mucho, mucho se le exigirá, y al que le encomendaron mucho, mucho le pedirán" (Lc 12,48).

Estas palabras del Señor se aplican a la responsabilidad de Israel frente a las naciones que en aquel tiempo eran paganas. Pero, sin duda, se aplican aún más a los creyentes que han reconocido al Señor y se han convertido en piedras vivas de la Iglesia de Dios, congregada de entre todas las naciones, porque con Jesucristo vino una gracia aún mayor y, en

consecuencia, también una mayor responsabilidad. Por supuesto, esto también se aplica a cada uno a nivel personal: cuanto más Dios nos haya mostrado su favor, concediéndonos dones naturales y sobrenaturales, más responsabilidad tenemos de poner toda nuestra vida a su servicio, para la glorificación del Señor y la salvación de las almas.

A continuación, Pablo pasa a explicar en qué consiste un verdadero judío. La identidad de un verdadero judío no se define por el signo externo de la circuncisión, sino por el cumplimiento de la Ley, es decir, por vivir de acuerdo con los mandamientos y preceptos de Dios. Ese es el único criterio válido. Si alguien ha recibido el don de la circuncisión, pero su corazón permanece incircunciso, como expresa el Apóstol, entonces no es un verdadero judío. Al contrario, será juzgado por aquel que, aun sin gozar de los privilegios concedidos a los judíos, ha guardado los mandamientos.

Estas observaciones de san Pablo nos invitan a reflexionar sobre nuestra fe. Como bautizados y miembros de la Iglesia Católica, hemos recibido de Dios la plenitud de la gracia. Al igual que San Pablo, podríamos empezar a enumerar todos los privilegios y las gracias que Dios ha otorgado a su Iglesia, y no llegaríamos tan pronto a un final.

Pero, como explica San Pablo, la pregunta crucial es: ¿vivimos lo que se nos ha confiado?, ¿asumimos la responsabilidad de este gran tesoro y lo hacemos fructificar, o acaso lo enterramos como lo hizo aquel hombre en la parábola con el talento que se le había confiado, en lugar de multiplicarlo (Mt 25, 14-30)? Peor aún sería si se abusara de los talentos recibidos y, en el peor de los casos, se los utilizara en contra del que nos los dio. Pensemos, por ejemplo, en el poder negativo de la lengua cuando no se la emplea al servicio de Dios: *"La lengua es un fuego, un mundo de iniquidad; es ella, de entre nuestros miembros, la que contamina todo el cuerpo y, encendida por el infierno, inflama el curso de nuestra vida desde el nacimiento"* (St 3,6).

Vemos, pues, que San Pablo inicia su Carta a los Romanos mostrándonos sin tapujos la condición del hombre ante Dios cuando cede a sus malas inclinaciones; cuando, a pesar de los privilegios que le otorga su religión, no sigue los caminos del Señor. Ya habíamos considerado que esto se aplica con mayor razón a los que han recibido la gracia de la fe en Jesucristo.

En los próximos capítulos, San Pablo expondrá cuán grande es el don que el Padre Celestial hizo a toda la humanidad al enviarnos a su Hijo para nuestra salvación.

Meditación sobre la lectura del día (Solemnidad de Corpus Christi): https://es.elijamission.net/solemnidad-de-corpus-christi-la-presencia-real-de-cristo-en-la-eucaristia/